

ACTA 44 SESION EXTRAORDINARIA

SECRETARIA DE
LA ASISTENCIA
COMUNITARIA
EXCELENTISIMO
2023

En la ciudad de Hecelchakan, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de diciembre de dos mil veintitres y estando reunidos en la sala de cabildo Prof. José Ortiz Avila" El H. Ayuntamiento legalmente constituido para celebrar la sesion extraordinaria a la convocatoria emitido bajo el siguiente orden del día: 1. Pase de lista 2. Lectura del acta anterior y firma. 3. Motivo Principal de la sesion.

3.1. Presentación para su aprobación, en su caso, del anteproyecto de la ley de egresos del ejercicio fiscal 2024,
3.2. Presentación para su aprobación, en su caso, de la creación del fondo de reserva de aguinaldo 2024. 3.3. presentación para su aprobación en su caso, de los programas y proyectos de inversión al cuarto trimestre 2023 precierre. 3.4. Presentación para su aprobación, en su caso de la creación de la dirección de seguridad pública; 3.5 Presentación para su aprobación, en su caso del reglamento interior del organo interno de control del Municipio de Hecelchakan; 3.6 Presentación para su aprobación, en su caso, del informe de cumplimiento de las acciones de Marco a noviembre del año en curso; 3.7 Presentación para su aprobación, en su caso del manual de organización de la dirección de seguridad pública y tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Hecelchakan.

4. Clausura de la sesion. Bajo la presencio del Prof. José Dolores Brito Pech Presidente Municipal dió inicio la sesion extraordinaria dando el saludo al H. Cabildo indicando al secretario desahogar el punto número 1.- Pase de lista.- El secretario procedió a realizar el pase de lista estando presente: C. P. María Guadalupe Huchin Tur C. San Gonzalo Caomal Maas, C. Lic. Selmi del Carmen Poot Cocan C. Lic. Bradasqui Antonio Ake Davil C. Guadalupe del Rosario Perez te, C. Br. Michael Gilberto Cox Maas, C. Lic. Martha Petrona Yam Poot, C. Mtra Griselida Cukunch Pech C. Lic. Gerardo Manuel Chan Puc, Lic. Ana María Boaz Peh. Estando presente (10) diez cabildantes en los terminos establecidas en los articulos 57 de la ley Organica de los Municipios del Estado de Campeche y 28.

del reglamento interior del H. Ayuntamiento y habiendo quorum legal el C. Presidente declara abierta la sesión extraordinaria y se procede a desahogar el punto número 2.- Lectura del acta anterior y firma.- El C. secretario procedió a dar lectura al acta anterior y al término del mismo se procedió a recabar las firmas. Se desahoga el punto número 3.- Motivo principal de la sesión 3.1.- Presentación para su aprobación, en su caso, del ~~la~~ (creación) anteproyecto de la ley de egresos del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo al artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconoce la libre administración de la hacienda pública, además de establecer que sus presupuestos de egresos serán aprobados por los propios ayuntamiento por lo consiguiente el tesorero Municipal ^{CP} Luis Jorge Poot Moo Tesorero Municipal dió a conocer al H. Cabildo el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 según anexo (1) Después de darle a conocer y explicado de manera detallada el C. Presidente lo somete a votación de la manera acostumbrada siendo APROBADO POR UNANIMIDAD (10) diez votos a favor (0) cero en contra se desahoga el punto 3.2. Presentación para su aprobación, en su caso, de la creación del fondo de reserva de aguinaldo para el ejercicio 2024, El C. C.P. Tesorero Municipal Luis Jorge Poot Moo presentó ante el H. Cabildo la importancia de tener una reserva para el pago de aguinaldo ya que con ello se tendría una sana situación financiera al llegar el pago del mismo y no tener contratiempo que afecten al personal, el cual sería \$ 700,000.00 son setecientos mil pesos ~~o~~ m.n. para el H. Ayuntamiento y \$ 50,000.00 son cincuenta mil para el DIF municipal haciendo un total de \$ 750,000.00 son setecientos cincuenta mil ~~o~~ m.n. a partir del mes de enero hasta agosto de 2024 después de realizar la propuesta el C. Presidente Municipal lo somete a votación de la manera acostumbrada siendo APROBADO POR UNANIMIDAD (10) votos a favor (0) cero en contra se desahoga el punto 3.3.- Presentación para su aprobación, en su caso de los programas y proyecto de-

SECRETARÍA
JECOL

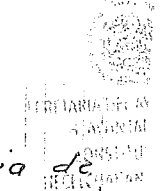
inversión al cuarto trimestre 2023 PRECIERRE, El C. Arq. Carlos Manuel Moreno Mac Director General de Planeación e Innovación Municipal, presentó los programas y proyectos de inversión al cuarto trimestre 2023.

de los programas FAISMUN 2023 \$ 59,610,856.00 son cincuenta y nueve millones seiscientos diez mil ochocientos cincuenta y seis pesos 50/100 m.n.; MONTO RENDIMIENTO FINANCIEROS FAISMUN 2023 \$ 389,833.26. Son trescientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos 26/100 m.n.; BANOBRAS 2023 \$ 18,812,998.50 son dieciocho millones ochocientos doce mil novecientos noventa y ocho pesos 60/100 m.n.; MONTO RENDIMIENTO FINANCIEROS BANOBRAS 2023 \$ 819,819.77 pesos \$ son ochocientos diecinueve mil ochocientos catorce pesos 79/100 m.n.; MONTO INSE 2023 \$ 2,999,399.40 son dos millones novecientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 40/100; FORTAMUN 2023 \$ 28,361,590.00 son veintiocho millones trescientos sesenta y un mil quinientos noventa; MONTO FOPET. 2023 \$ 388,672.62 son trescientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y dos pesos; MONTO FOPET. ADEFAS 2022 \$ 31,807.10 son treinta un mil ochocientos siete pesos; MONTO PROPER 2023 \$ 260,000.00 son doscientas sesenta mil pesos.

después de presentar y explicar los gastos del cuarto trimestre según anexo 2. el C. Presidente lo somete a votación de la manera acostumbrada siendo APROBADO POR UNANIMIDAD. (10) diez votos a favor (0) cero en contra. 3.9. Presentación para su aprobación, en su caso, de la creación de la dirección de seguridad pública, el C. presidente Municipal da a conocer al H. Cabildo la importancia de crear la dirección de seguridad pública, pues se tendrá el control de las acciones que realiza las policías y coordinar los trabajos juntos para proteger a la ciudadanía, el crecimiento de la población pone varios riesgos que la policía debe prevenir. después de proponerlo el C. Presidente lo somete a votación de la manera acostumbrada siendo APROBADA POR UNANIMIDAD (10) votos a favor (0) cero en contra. 85

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
HECELCHAKAN

desahoga el punto 3.5 Presentación para su aprobación en su caso del reglamento interior del organo interno de control del municipio de Hecelchakan de acuerdo al artículo 115 fracción II párrafo segundo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 108 de la constitución política del Estado libre y soberano de Campeche y artículo 103 al 107 de la ley organica de los municipios del Estado de Campeche, la Lic. Ruth Abigail Villamonte Gongora titular de la O.I.C. dió a conocer el reglamento y organigrama segun anexo 3 despues de dar lo explicación el C. Presidente lo somete a votación de la manera acostumbrada siendo APROBADO POR UNANIMIDAD (10) votos a favor (0) cero en contra se desahoga el punto 3.6 Presentación para su aprobación en su caso del informe de cumplimiento de las acciones de marzo a noviembre de 2023. Uno de los objetivos del O.I.C. es el cumplimiento de normas y disposiciones sobre registro, contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obras publicas, adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento, usos y conservación de patrimonio municipal por consiguient se presenta el informe segun Anexo 4. despues de q la Lic. L.A.F. Ruth Abigail Villamonte Gongora dió la explicación el C. Presidente Municipal lo somete a votación de la manera acostumbrada siendo APROBADO POR UNANIMIDAD (10) diez votos a favor (0) cero en contra se desahoga el punto 3.7: Presentación para su aprobación, en su caso del plan anual de auditorias 2024. La Lic. Ruth Abigail Villamontes Gongora presenta su plan Anual de auditoria al H. Cabildo esto con el fin de cumplir con el marco normativo vigente en materia de control y de auditoria interna. Segun anexo (5) despues de presentarlo el C. Presidente Municipal lo somete a votación siendo APROBADO POR UNANIMIDAD (10) diez votos a favor (0) cero en ctra. se desahoga el punto 3.8. Presentación para su aprobación en su caso del manual de organización de la dirección de seguridad publica y transito municipal de H. Ayuntamiento de Hecelchakan, el



El Presidente Municipal explico la importancia de contar con un manual que rija a los elementos de seguridad pública y sean capaces de prevenir el incremento de los delitos y seguir con un municipio con la tranquilidad que existe, des pues de presentarlo segun ANEXO (E) el C. Presidente lo somete a votación siendo APROBADO POR UNANIMIDAD (10) diez votos a favor (0) en contra, se desahoga el punto 4.- Clausura de la sesión; el C. Presidente Profr. José Dolores Brito Pech en uso de la voz y no habiendo asuntos que tratar y habiendo agotado el orden del día electora cerrado la sesión extraordinaria siendo las veinte horas con catorce minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veintitres siendo validas todas las acuerdos tomadas en ella, dando fe el secretario del H. Ayuntamiento profr. Jorge Luis Cohuo Maas.

Presidente Municipal

Secretario del H. Ayuntamiento

Prof. José Dolores Brito Pech

Profr. Jorge Luis Cohuo Maas

San Gonzalo Caamal
Maas

C. E.P. Maria Guadalupe Huchin Tuz

C. San Gonzalo Caamal Maas

C. Lic. Selmi del Carmen Poat Cocon C. Lic. Braidasqui Antonio Ake Deul

C. Lic. Guadalupe del Rosario Perez Ic. C. Br. Michel Gilberto Coox Maas

Martha Petrona Poot

C. Mtra. Griselida Cahuch Pech

Sr. Gerardo Manuel Chan Puc

Sr. Lic. Ana Maria Booz Ceh

ADDENDUM. En la aprobacion del fondo de reserva de aginaldo se anexa la suscripcion del convenio. Convenio de coordinacion en gasto publico que celebra por una parte, el Estado Libre y Soberano de Campeche representado en este acto por Tezrael Isaac Larracilla Perez, Secretario de administracion y finanzas del poder Ejecutivo del Estado, al que lo sucesivo se le denominara "El Estado" y por otra parte, el municipio de Hecelchakan representado por el presidente municipal, el tesorero y el sindico de Hacienda, los C.C. José Delarías Brito Pech, Luis Jorge Post Mac y Gerardo Manuel Chan Puc, respectivamente, al que en lo sucesivo se le denominara "el Municipio" a quienes actuado de manera conjunta se le denominara "las partes."

José Delarías Brito Pech

Luis Jorge Post Mac

San Gonzalo Cozumel
Hues

Maria Guadalupe Huchin Tuz

C. San Gonzalo Cozumel Hues.

Selmi del Carmen Post Cocon

Lic. Bradesqui Antonio Ake Divil

Guadalupe del Rosario Perre k

Michel Gilberto
Br. Michel Gilberto Post Mac